

**23747** REAL DECRETO 2498/1977, de 23 de septiembre, por el que se nombra a don Julio Cienfuegos Linares para el cargo de Presidente del Instituto Social de la Marina

A propuesta del Ministro de Sanidad y Seguridad Social y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar a don Julio Cienfuegos Linares para el cargo de Presidente del Instituto Social de la Marina.  
Dado en Madrid a veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Sanidad y Seguridad Social,  
ENRIQUE SANCHEZ DE LEON PEREZ

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**23748** RESOLUCION del Instituto Nacional de Administración Pública por la que se anuncian cursos de perfeccionamiento para funcionarios del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado y otros del mismo nivel.

De conformidad con el artículo segundo de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto), este Instituto Nacional de Administración Pública ha resuelto anunciar curso de perfeccionamiento para funcionarios del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, de acuerdo con las siguientes normas:

#### I. Curso anunciado y desarrollo del mismo

1.º Cuarto curso general de perfeccionamiento, del 24 de octubre al 2 de diciembre, en régimen de jornada completa, de nueve a dieciocho horas. El programa de este curso comprenderá las siguientes materias:

Organización del Estado, Derecho Administrativo, Contabilidad General y Pública, Estadística y Cálculo, Administración de Personal y Sistema Fiscal Español.

#### II. Funcionarios que pueden participar

2.º El curso está dirigido a funcionarios pertenecientes al Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, a fin de actualizar sus conocimientos y de facilitarles la formación básica imprescindible para su promoción profesional.

Para participar en este curso será condición necesaria contar con un mínimo de cinco años de servicios en el Cuerpo y haber solicitado tomar parte en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Administrativo, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de junio del presente año («Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio de 1977).

3.º Quienes aspiren a participar en el curso deberán dirigir sus solicitudes al Presidente efectivo del Patronato Rector del Instituto Nacional de Administración Pública, en el plazo de quince días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

También deberán remitir a la Subsecretaría del Ministerio del cual dependan una copia de la solicitud, junto con un escrito, en el que se señale que el original ha sido cursado al Instituto Nacional de Administración Pública.

4.º Las solicitudes, que se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente Resolución, podrán presentarse directamente en la Secretaría del Instituto Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares (Madrid) o en los Gobiernos Civiles y en las oficinas de Correos, conforme establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

5.º A la vista de las solicitudes, el Instituto Nacional de Administración Pública comunicará directamente a los interesados si pueden tomar parte en el curso, así como las indicaciones sobre su incorporación al mismo.

6.º Al finalizar el curso, el Instituto Nacional de Administración Pública expedirá un certificado de participación, en que se hará constar, en su caso, la mención de «con aprove-

Asimismo, la Dirección del Instituto Nacional de Administración Pública remitirá a la Dirección General de la Función Pública relación de los certificados, a los efectos previstos en el artículo 28, párrafo segundo, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Alcalá de Henares, 14 de septiembre de 1977.—El Presidente efectivo del Patronato Rector, José Almagro Nosete.

#### MODELO QUE SE CITA

Ilmo. Sr. Presidente efectivo del Patronato Rector del Instituto Nacional de Administración Pública.

#### Solicitud de admisión al curso

- Nombre y apellidos del funcionario.
- Lugar y fecha de nacimiento.

- Domicilio, expresando población, calle y número de teléfono.
- Títulos académicos.
- Cursos realizados en materia de Administración Pública y/o Informática.
- Fecha de ingreso en el Cuerpo General Auxiliar y número de Registro de Personal.
- Puestos de trabajo actual, tiempo de permanencia en el mismo y Organismo al que pertenece.
- Curso que solicita.
- Lugar, fecha y firma.

#### INSTRUCCIONES

Transcriba el encabezamiento de este modelo y las nueve cifras de referencia, pero no reproduzca las preguntas que aparecen arriba ni estas instrucciones.

Escriba la respuesta a continuación de cada cifra, procurando hacerlo de la forma arriba indicada.

Se ruega la utilización del folio normalizado UNE A4 por 297 milímetros; si no dispusiera del folio normalizado, bastará el empleo de una hoja corriente de formato folio en sentido vertical.

Procure contestar las preguntas con claridad y concisión.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**23749** RESOLUCION del Tribunal de Oposiciones a Magistrados de lo Contencioso-Administrativo de las Audiencias Territoriales por la que se hace público el resultado del sorteo.

En sesión celebrada el día 20 de los corrientes se procedió al sorteo de los opositores, que arrojó el siguiente resultado:

- Hidalgo Baras, José.
- Martí García, Antonio.
- Martínez Morales, Ruperto.
- Rodríguez Cardama, Juan Angel.
- Rodríguez Gil, Juan Antonio.
- Salinas Casado, Antonio.
- Salinas Molina, Fernando.
- Sieira Miguez, José Manuel.
- Souto Prieto, Jesús.
- Wilhelmi Lizaur, Francisco Javier.
- Yagüe Gil, Pedro José.
- Bermúdez de la Fuente Fernández, Fernando.
- Castro Fernández, Jaime.
- Castro Fernández, Luis.
- Fernández Montalvo, Rafael.
- Gálvez Acosta, Benito.
- Garzón Herrero, Manuel Vicente.
- González González, Oscar.

Se confirma el comienzo del primer ejercicio para las cuatro tercias de la tarde del próximo día 10 de octubre a todos los opositores comprendidos en la anterior relación.

Madrid, 21 de septiembre de 1977.—El Secretario, Pedro Antonio Mateos García.—V.º B.º: El Presidente, Francisco Pera Verdaguer.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**23750** RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas de Técnicos de segunda (especialidades en Informática) en el Canal de Isabel II, sobre sorteo, orden de actuación y comienzo de las pruebas selectivas.

En cumplimiento del punto 6.4 de la convocatoria de 15 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero de 1977), el sorteo para determinar el orden de actuación

de los señores aspirantes tendrá lugar el próximo día 13 de octubre, a las diez horas, en las oficinas del Canal de Isabel II, calle de Joaquín García Morato, 125 (antiguo salón de Consejo).

El primer ejercicio previsto en el punto 6.2 de la convocatoria tendrá lugar el próximo día 15 de octubre, a las nueve treinta horas, en el citado salón de Consejos.

Madrid, 23 de septiembre de 1977.—El Secretario, Francisco Gómez Cid.—V.º B.º: El Presidente, Rodolfo Urbistondo Echeverría.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**23751** *ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para provisión de cinco plazas de «Microbiología» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: Microbiología (Facultad de Ciencias), cinco plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**23752** *ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para provisión de tres plazas de «Análisis matemático 3.º» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: Análisis matemático 3.º (Facultad de Ciencias), tres plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**23753** *ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para provisión de dos plazas de «Análisis matemático 4.º» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: Análisis matemático 4.º (Facultad de Ciencias), dos plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**23754** *ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para provisión de doce plazas de «Química analítica» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: Química analítica (Facultad de Ciencias), doce plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**23755** *ORDEN de 28 de julio de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Técnicas instrumentales biológicas» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense (Alcalá de Henares).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 11 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para provisión de la cátedra de «Técnicas instrumentales biológicas» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense (Alcalá de Henares), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Pablo Sanz Pedrero.  
Vocales: Don Arturo Caballero López, don Manuel Serrano García, don Miguel Ángel Herráez Zarza, don Jesús Larralde Berrio, doña Pilar Fernández Otero y don Mateo Díaz Peña,